

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSORCIO LEGAL CONSORLEGAL S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020.

En la provincia del Guayas cantón Guayaquil, al 11 de marzo del 2020, a las 09h00 horas, en la oficina ubicada en las calles Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar Centro Empresarial Las Cámaras Piso 4 Oficina 404, se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **CONSORCIO LEGAL CONSORLEGAL S.A.**, quienes representan 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, el señor Juan Ramon Jimenez Carbo, propietario de 9.999 acciones; el señor José Ramón Jiménez Carbo propietario de 1.000 acciones antes descritas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

I. Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, de la Compañía.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

I. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y DE RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE LA COMPAÑIA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 11 de marzo del 2020, el Directorio acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación, el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos

Acto seguido, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 11:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario. -

Guayaquil, 11 de marzo del 2020


Juan Ramón Jiménez
Gerente General